	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE VIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FRda 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	26/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Norte de Santander

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA ELECTRONICO No: 02388 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: AGM DESARROLLO S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:
PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS- TIBU- LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2396 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL CATATUMBO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. ABRIL	VR. MAYO	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MAQUINARIA Y EQUIPOS (COMPRA Y/O ALQUILER)	$ 2.765.729.523,83	$ 499.030.621,04	$ 3.264.760.144,88	17,5%
2	MATERIALES	$ 9.074.864.736,06	$ 2.086.833.890,02	$ 11.161.698.626,08	59,7%
3	TRANSPORTE	$ 975.500.845,54	$ 254.164.395,40	$ 1.229.665.240,94	6,6%
4	MANO DE OBRA	$ 2.470.625.544,87	$ 569.934.240,80	$ 3.040.559.785,67	16,3%
	TOTAL	$ 15.286.720.650,30	$ 3.409.963.147,27	$ -	100%
				$ 18.696.683.797,57	

NOTAS:
1. Conforme a lo establecido en el contrato 02388 DE 2021 en el cual se estipula que se realizara el pago por el 30% del valor basico del contrato, en el cual se debe presentar un plan de inversión el cual fue relacionado, anteriormente de acuerdo a los costos asociados a la maquinaria, transporte, materiales, mano de obra y subcontratación que son necesarios para llevar cumplir con nuestras obligaciones contractuales.

2. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

Firma:
Nombre: Arnold Alberto Alvarez Rodriguez - cc 19.813.442
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Jorge Eliecer Trujillo Orozco
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:0820278925 ATL

Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato
Gobernación Norte de Santander
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.